

## RESUMEN EJECUTIVO

### AJAM/AUI/INF/VBM N° 9/2018

Informe de Auditoría Interna, correspondiente a la Auditoría Operacional al Proceso del Sistema de Catastro y Cuadriculado Minero correspondiente a la gestión 2017.

#### **Objetivo**

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre la eficacia respecto al Proceso del Sistema de Catastro y Cuadriculado Minero modernizado y actualizado de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera.

#### **Objeto**

El objeto de la presente auditoría constituye la documentación e información relacionado con el Proceso del Sistema de Catastro y Cuadriculado Minero modernizado y actualizado como:

- Informes mensuales sobre descargos de prestación de las diferentes Autoridades Regionales y Departamentales y Plataforma de la DCCM de la AJAM Nacional.
- Informes mensuales sobre la conciliación y distribución de la recaudación de la Patente Minera
- Boletas de depósito bancario adjunto a los descargos por los diferentes servicios prestados de DCCM.
- Informe de evaluación y seguimiento al Programa Operativo Anual 2017, otros relacionados

#### **Alcance**

El examen comprendió la gestión 2017 y se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y Normas de Auditoría Operacional, aprobadas con Resolución N° CGE/057/2016 de 6 de julio de 2016.

#### **Resultados**

Como resultado de la evaluación al Proceso del Sistema de Catastro y Cuadriculado Minero modernizado y actualizado, podemos mencionar como logros la elaboración de manuales y reglamentos, con la finalidad de mejorar el rendimiento de la calidad y entrega de servicios a nivel nacional.

Respecto a la eficacia podemos mencionar que el Proceso del Sistema de Catastro y Cuadriculado Minero modernizado y actualizado, alcanzó a ejecutar el 100%, considerando que el accionar no depende íntegramente de la Entidad

Como resultado de la auditoría se emitió la siguiente recomendación:

- ✓ **Implementación gradual de los módulos de Registro Minero y la integración de estos módulos con el Catastro y Patente Minera.**

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes.